MUNICIPIO DE JUÁREZ, N.L.

Administración 2018-2021

JUÁREZ NUEVO LEÓN CIUDAD QUE SE TRANSFORMA

FORMATO PARA TRÁMITES Y SERVICIOS

TRÁMITE

Nombre: Carta de Abandono de Hogar

Descripción: Expedición de Carta de Abandono de Hogar a petición del interesado

Modalidad del trámite o servicio: Presencial

Fundamento Jurídico del trámite o servicio: Artículos 16 Fracción XXVIII del Reglamento Orgánico del Gobierno Municipal de Juárez N.L.

RESPONSABLE

Dependencia: Secretaría del Ayuntamiento

Departamento: Oficina de Cartas y Constancias

Titular quien firma el trámite: Titular de la Secretaría del Ayuntamiento

Responsable de trámite: Personal de Oficina de Cartas y Constancias adscrita a la Secretaría del Ayuntamiento, con VoBo de Oficial Mayor

Teléfono: 18 78 80 00

E-mail:

REQUISITOS

Requisitos	Descripción	Copias
Presentarse el interesado y sus dos testigos en la Oficina de Cartas y Constancias, con la documentación correspondiente en original y copia	Documentos: Identificación con fotografía oficial y vigente (INE) del interesado y de los testigos (con residencia en el Municipio de Juárez); Acta de Matrimonio; en su caso, Acta de Nacimiento de los hijos; comprobante de domicilio: recibo de agua, de no contar con recibo de agua, traer recibo de retención del salario de Infonavit o de asignación de Fomerrey, si no es propietario del predio presentar contrato de arrendamiento y copia de INE del	Una copia legible de cada uno de documentos requeridos

	propietario); Carta/escrito del Juez Auxiliar.	

COSTO Y TIEMPO DE RESPUESTA

Costo: Gratuito
Tiempo de respuesta jurídica: no aplica
Tiempo de respuesta real: 1 a 3 días hábiles, una vez reunidos los requisitos y revisados

FORMA DE PAGO

No aplica, es gratuito

RESOLUCIÓN

De encontrarse en el supuesto solicitado y reunidos los requisitos, se entrega la Carta de Abandono de Hogar debidamente firmada y sellada.

DÍAS Y HORARIOS DE ATENCIÓN

De lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas para inicio del trámite y recepción de documentos
De lunes a viernes de 8:00 a 17:00 horas para entrega de la Carta

VIGENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO

30 días

MUNICIPIO DE JUÁREZ, N.L.

Administración 2018-2021

JUÁREZ NUEVO LEÓN CIUDAD QUE SE TRANSFORMA

DIAGRAMA DE FLUJO

PASO 1

Interesado con sus dos testigos acude a la Oficina de Cartas y Constancias, con los documentos requeridos en original y copia

PASO 2.

Personal de la OCyC, revisa los documentos, devolviendo los originales después de su cotejo.

PASO 3.

Si cumple con los requisitos, personal de la OCyC elabora la carta con los datos proporcionados por el interesado y los testigos

Paso 4

Personal de la OCyC solicita que tanto el interesado (a) como los testigos revisen que los datos contenidos en la constancia sean correctos; una vez verificados los datos, proceden a firmarla.

PASO 5.

Se remite la Carta de Abandono de Hogar (adjuntando las copias de los documentos) a la Secretaría del Ayuntamiento para recabar la firma del titular de la Secretaría

PASO 6.

Una vez estampada la firma del titular de la Secretaría del Ayuntamiento y debidamente sellada, se devuleve la carta a la OCyC

PASO 7.

El interesado se presenta en la OCyC para recibir su Carta de Abandono de Hogar.

F I N